

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA TROPICAL BIRDING TOURS S.A.**

A los 22 días del mes de junio del año 2020, siendo las 12h00PM, vía telemática de acuerdo con la Resolución No. SCVS-INPAI-2020-00002930, en concordancia al REGLAMENTO DE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE COMPAÑIAS, Art. 20., se realiza la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Tropical Birding Tours S.A.

La señora Ana Cervantes Cervantes Daza, en su calidad de Gerente General de la Compañía, da la bienvenida a la sesión vía telemática, la cual se realiza debido al estado de emergencia sanitaria que atraviesa el Ecuador, y no fue posible realizar la convocatoria de acuerdo con los estatutos de la compañía, esto es, hacer la publicación por la prensa, enviar la convocatoria a cada accionista, y programar una reunión física con cada accionista o su delegado para esta Junta, sin embargo, y pasado el primer mes de emergencia, se ha emitido la resolución correspondiente que nos habilita reunirnos en este día, leídas al principio de esta Junta. Adicionalmente y designa como secretaria Ad-Hoc a la abogada Priscila Aldaz, quien toma lista de los accionistas presentes:

- a) Ana Cristina Cervantes Daza, propietaria de cuarenta y cuatro mil trescientos cincuenta y seis acciones (44.356) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$ 1,00), las mismas que se encuentran totalmente pagadas.
- b) Keith Neville Barnes, propietario de cuarenta y cuatro mil trescientos cincuenta y seis acciones (44.356) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (\$ 1,00), las mismas que se encuentran totalmente pagadas; quien comparece a través de poder especial a favor del señor Iain Douglas Campbell.

Encontrándose presente el 80%, que representan más del 50%, del capital suscrito y pagado de la Compañía, los asistentes, deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación y verificación del quórum.
2. Lectura y resolución sobre el Informe de la Gerente General, sobre el ejercicio económico 2019.
3. Lectura del Informe del señor Comisario.
4. Conocimiento y resolución de los balances y estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
5. Resolución sobre la pérdida o la utilidad de ejercicio económico 2019.
6. Nombramiento del Comisario Principal y Suplemente para el ejercicio económico 2020.
7. Puntos Varios.
8. Clausura.

**1.- Constatación de quórum.**

Por secretaria se deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión, procediéndose a validar la carta poder, presentada como habilitante a la presente junta, y dar fe

de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, procediendo a tratar los siguientes puntos del orden del día.

**2.- Lectura y resolución sobre el Informe de la Gerente General, sobre el ejercicio económico 2019.**

Cristina Cervantes Daza en calidad de Gerente General da lectura a su Informe, Informe explicativo que detallada cada punto sobresaliente ocurrido en el ejercicio fiscal 2019.

Una vez que la lectura es finalizada es aceptada por los accionistas por unanimidad, por lo que se resuelve la aprobación del mismo en todas sus partes.

**3.- Lectura del Informe del señor Comisario.**

Se concede por secretaría la palabra al Ing. Galo Aldaz Tapia, para que de lectura a su Informe anual de Comisario respecto al ejercicio económico 2019.

Una vez finalizada la lectura del informe, los accionistas toman en cuenta las recomendaciones del comisario y es agregado al expediente de la compañía sin observación alguna.

**4.- Conocimiento y resolución de los balances y estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**

En ausencia del señor Contador Paco García, se le concede la palabra al Presidente de la compañía, señor Pablo Cervantes Daza, quien da lectura y amplia explicación de los balances y estados financieros del ejercicio económico 2019, que fue enviada previamente a cada accionista para su conocimiento.

Toda vez que han sido revisados por los accionistas, se aprueban en su totalidad sin observaciones.

**5.- Resolución sobre la pérdida o la utilidad del ejercicio económico 2019.**

De los Balances se refleja una utilidad líquida a favor de los accionistas por un valor de SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON  $23/100$  (USD \$ 78.870,23), utilidad que, por el estado de excepción y las directrices dadas por el Gobierno Ecuatoriano, se reintegrará a las arcas de la compañía para su subsistencia durante la pandemia.

**6.- Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020.**

Los accionistas deciden reelegir y nombrar como Comisario Principal al señor GALO ISRAEL ALDAZ TAPIA profesional en el área de Ingeniería comercial y administración de empresas y como comisario suplente Ing. BYRON ROBERTO PADILLA PEREZ.

**7.- Puntos Varlos.**

Cristina Cervantes Daza en calidad de Gerente General, pone a consideración, la opción de que, en caso de requerir un aporte económico adicional para evitar el cierre de la compañía con la

finalidad de cubrir los costos y gastos que se generen durante la pandemia, todos los accionistas realicen una inyección de capital adicional.

Luego de que los accionistas analizan la propuesta, por unanimidad aprueban la propuesta, resolviendo: Que en caso de que la compañía requiera cubrir costos y gastos generados y estos no puedan ser cubiertos con los recursos de compañía, todos los accionistas realizarán un aporte económico.

#### **8.-Clausura.**

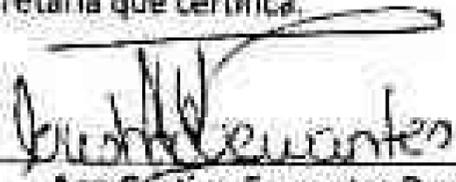
La Gerente General da por clausurada la presente junta agradeciendo a los accionistas por la comparecencia.

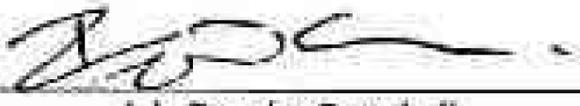
Habiéndose tratado y resuelto el orden de día, La Gerente General concede un receso para la elaboración del Acta de 30 minutos.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Sin otro punto que tratar y siendo las 13h00PM se da por terminada la presente Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía TROPICAL BIRDING TOURS S.A.

Para constancia de lo expresado, firman, los señores accionistas, el señor contador, y la infrascrita Secretaria que certifica.

  
\_\_\_\_\_  
Ana Cristina Cervantes Daza  
Gerente General / ACCIONISTA

  
\_\_\_\_\_  
Iain Douglas Campbell  
(por) Keith Neville Barnes ACCIONISTA

  
\_\_\_\_\_  
Pablo Eduardo Cervantes Daza  
Presidente Tropical Birding

  
\_\_\_\_\_  
Ab. Priscila Aldaz Tapia  
Secretaria AD-HOC